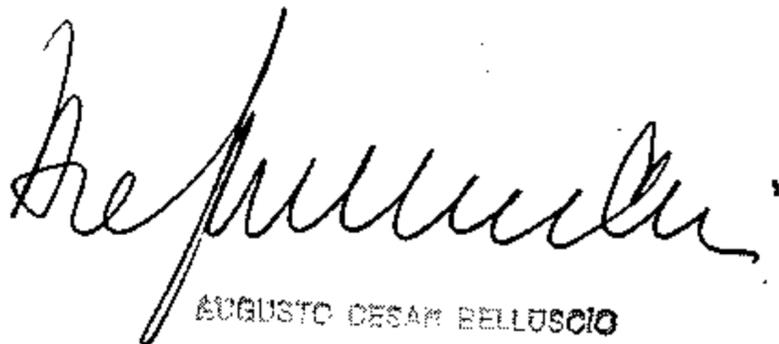


Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 8 de abril de 1988.

Visto lo solicitado por la Intendencia del Palacio de Justicia, autorízase a la Subsecretaría de Administración a efectuar la pertinente desafectación / presupuestaria referente a los cargos de auxiliar superior y auxiliar principal de 7ma., ambos personal obrero y de / maestranza, correspondientes a los señores Walter Cándido Lemos y Ruben Alberto Muñoz respectivamente, cuya autorización de contrato fuera dispuesta por resolución n°253/88.

Regístrese, hágase saber y archívese.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO